



Table with columns for identification numbers, names, and dates. The table is organized into three columns. The first column contains identification numbers from 20252948156 to 20630889458. The second column contains names of individuals, such as FORZANO GERARDO GABRIEL, BELSAN WALTER CARLOS, OLIVERA ALBERTO DANIEL, and many others. The third column contains dates, mostly 03/03/2015. The table lists a wide variety of names and dates, representing a large set of records.



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DIRECCIÓN REGIONAL ADUANERA POSADAS

DIVISIÓN ADUANA DE IGUAZÚ

Se hace saber a los interesados de los Sumarios Contenciosos que se detallan a continuación, que SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS a partir del día de la fecha - artículo 1013 inciso h) del C.A. Ley 22.415, de la RESOLUCIÓN-FALLO definitivos, que se han dictado (SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO Y CONDENA), Haciéndoles saber el importe de la multa impuesta en la condena, la que deberán efectivizarse en el perentorio término de QUINCE (15) días hábiles de la publicación del presente Edicto. Podrán hacer uso de las normas contenidas en el Cap. II RECURSO DE APELACIÓN Y DEMANDAS CONTENCIOSAS, Título III, Secc. XIV Procedimientos, en los términos del art. 1.132 y 1.133 del Código Aduanero. Haciéndoles saber que en su defecto, la presente resolución se tendrá por firme y pasará en autoridad de cosa juzgada (art. 1139 C.A.). Fdo.: Juez Administrativo de la División Aduana de Iguazú. LIC. JUAN A. ENRIQUE.

Table with columns: SUMARIO, FALLO N°, INTERESADOS, INF. ART., MULTA. It lists various cases and their corresponding fines and interest amounts.

Lic. JUAN A. ENRIQUE, Administrador, División Aduana de Iguazú.

e. 01/04/2015 N° 22336/15 v. 01/04/2015

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

DIVISIÓN ADUANA DE LA RIOJA

Sección Sumarios, 23/1/2015

(Inc. h), Art. 1013, Ley N° 22.415) corrida de vista

EDICTO

Vista de Ley

Por tratarse de personas no halladas en la búsqueda y en casos ciudadanos de nacionalidad extranjeras y con residencia en el exterior; se notifica en los términos del Art. 1013 Inc. h) del C. Aduanero de la Apertura y Corrida de Vista... Considerando el estado de la presente actuación, la constancia de notificación de la corrida de vista..., y la no comparecencia..., en el plazo de DIEZ días hábiles de notificados más lo que correspondan en razón de la distancia Art. 1036 del C.A., comparezcan a los efectos de evacuar defensa y ofrecer pruebas bajo apercibimiento de REBELDÍA Art. 1001 al 1005 C.A. Dentro del mismo plazo el presunto responsable podrá Impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamentos en los defectos de forma de que adolecieron, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo Conf. el Art. 1104 del C.A. De igual manera se les hace saber que en la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, Conf., lo prescripto por los Arts. 1006 al 1010 del C.A. El que concurriera en su presentación deberá acreditar personería jurídica conforme lo establecido por el Art. 1030 y siguiente del Cód. Aduanero. En caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas será obligatorio el patrocinio letrado conforme Art. 1034 del C. Aduanero. Por último se les hace saber que si en ese plazo depositan el mínimo de la multa se extinguirá la acción penal y no se registrarán antecedentes, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 930 de la ley 22.415.

Actuación Nro: 12694-344-2012 (079-SC-46-2013/8) Proc. de G. Nacional en RN 38 KM 330- Chemical- Pcia de La Rioja el 20/09/2012 p/Inf.Art. 986/987 del C.A, Infractor: CISNERO, Diego, DNI N° 34.257.100 con domicilio en Los Aridos y Avellaneda – Fray Luis Beltran- Pcia de Mendoza; mercadería secuestradas: (5) jarras de vidrios, (60) vasos de vidrios; Multa mínima valor en plaza (\$: 1.863,75). Fdo. José Antonio Viñas-Administrador a/cgo de Aduana de La Rioja.

Actuación Nro: 12694-43-2013 (079-SC-43-2014/1) Proc. de G. Nacional en RN 40 y RN 76 – Villa Unión- Pcia de La Rioja el 17/09/2012 p/Inf.Art. 986/987 del C.A, Infractor: CARDENAS, Rodrigo José, DNI N° 40.089.146 con domicilio en B° El Pedregal S/N – Chilecito- Pcia de La Rioja; mercadería secuestradas: (16) P/ zapatillas V/M., (11) remeras P/D, (28) bombachas, etc.; Multa mínima valor en plaza (\$: 8.778,91). Fdo. José Antonio Viñas-Administrador a/cgo de Aduana de La Rioja.

Actuación Nro: 12694-283-2013 (079-SC-10-2014/3) Proc. de G. Nacional en RN 79 y RN 31 – Chepes- Pcia de La Rioja el 24/07/2013 p/Inf.Art. 986/987 del C.A, Infractor: MAMANI, Nancy Estela, DNI N° 23.712.648 con domicilio en Lavalle N° 920 – Rivadavia- Pcia de Mendoza; mercadería secuestradas: (24) toallones, (12) boxer, (35) conj. BB, etc.; Multa mínima valor en plaza (\$: 9.742,49). Fdo. José Antonio Viñas-Administrador a/cgo de Aduana de La Rioja.

Actuación Nro: 12694-285-2013 (079-SC-9-2014/4) Proc. de G. Nacional en RN 79 y RN 31 – Chepes- Pcia de La Rioja el 24/07/2013 p/Inf.Art. 986/987 del C.A, Infractor: REYES DELGADO, Ediberto, DNI N° 92.959.285 con domicilio en Carosella N° 261 – Rodeo de la Cruz- Pcia de Mendoza; mercadería secuestradas: (36) pantalones, (150) medias, (201) bombachas, etc.; Multa mínima valor en plaza (\$: 88.032,40). Fdo. José Antonio Viñas-Administrador a/cgo de Aduana de La Rioja.

Large table listing names, addresses, and legal details for various individuals and companies, including NAVARRO BELEN, MOSCOSO GRISELDA LORENA, BALUT OLGA VALERIA, etc.

Abog. LUCIANO E. BOTTO ROSTOM, Subdirector General, Subdirección General de Técnico Legal de los Recursos de la Seguridad Social, Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social - AFIP.

e. 01/04/2015 N° 22896/15 v. 01/04/2015